



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Marzo 2014

CARTA  171 /2014

**SEÑOR
RENAN ORDOÑEZ ARANCIBIA
DIRECTOR ACADEMICO SEDE ARICA
UNIVERSIDAD LA REPUBLICA
PRESENTE**

De mi consideración.

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 01 de Marzo del presente año, solicitando la renovación del permiso y autorización para realizar una exposición en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles Arturo Prat y Colon (frente al Banco Estado) el motivo es exponer y entregar información académica de la institución, a contar del día 01 al 31 de Marzo en el horario de las 10 00 a 21 00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 7.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc. U Fiscalización

787543